

15 de mayo de 2025

Señor
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson núm. 66, Gascue
Santo Domingo, D.N.

Atención: Lic. Olga María Nivar, Directora Oferta Pública.

Asunto: Notificación Hecho Relevante (Fe de Errata del Aviso de Colocación Primaria de Bonos Subordinados de la primera emisión del programa de emisiones SIVEM-172).

Distinguido señor superintendente:

En virtud de lo establecido en el artículo 14, párrafo IV del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, identificado bajo las siglas R-CNMV-2022-10-MV, esta Asociación, entidad inscrita como emisor en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEV-037, le notifica como Hecho Relevante la Fe de Errata del aviso de colocación primaria de bonos subordinados de la primera emisión del programa de emisiones SIVEM-172, publicado en fecha 15 de mayo 2025, fue publicado en la página 15, en la sección Economía, del periódico circulación Nacional Hoy, el aviso de colocación primaria corresponde al primer tramo del programa de emisión de Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos. Que dicha publicación en su cuerpo se colocó en el detalle Uso de fondos: El cien por ciento (100%) de los recursos captados con la Primera Emisión del Programa de Emisiones SIVEM-172, será destinado a incrementar la cartera de créditos del Emisor, como créditos dirigidos a las pequeñas y medianas empresa, así como también viviendas de bajo costo. Una vez los fondos de la presente Primera Emisión sean recibidos por el Emisor, estos serán mantenidos como fondos líquidos en la cuenta del Emisor en el Banco Central de la República Dominicana, hasta tanto sean otorgados como nuevos créditos. Tal como se señala en el acápite 2.6 del Prospecto Simplificado, los fondos obtenidos mediante la presente Primera Emisión serán computados como capital secundario.

Que en fecha 16 de mayo del 2025, se estará publicando en el periódico Hoy, una fe de errata estableciendo lo siguiente: “Que sobre la publicación del periódico Hoy, del día quince (15) del mes de mayo del año 2025, página 15, en la sección Economía donde se anuncia el “*aviso de colocación primaria de bonos subordinados de la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos para la Vivienda*”, se informa que en su cuerpo se colocó el detalle de: Uso de fondos: El cien por ciento (100%) de los recursos captados con la Primera Emisión del Programa de Emisiones SIVEM-172, será destinado a incrementar la cartera de créditos del Emisor, como créditos dirigidos a las pequeñas y medianas empresa, así como también viviendas de bajo costo. Una vez los fondos de la presente Primera Emisión sean recibidos por el Emisor, estos serán mantenidos como fondos líquidos en la cuenta del Emisor en el Banco Central de la República Dominicana, hasta tanto sean otorgados como nuevos créditos. Tal como se señala en el acápite 2.6 del Prospecto Simplificado, los fondos obtenidos mediante la presente Primera Emisión serán computados como capital secundario.

Página 2 de 2

Comunicación Sr. Ernesto Bournigal Read

Superintendencia del Mercado de Valores.

Que el detalle correcto que debió de contener es: Uso de fondos: El cien por ciento (100%) de los recursos captados con la Primera Emisión del Programa de Emisiones SIVEM-172, será destinado a incrementar la cartera de créditos del Emisor, como créditos dirigidos a las pequeñas y medianas empresa, así como también viviendas de bajo costo. Los fondos podrán estar de manera temporal como parte de los activos productivos en la cuenta de inversiones previo a ser colocados por el Emisor en cartera de créditos, y podrán mantenerse en valores de oferta pública autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), que cuenten con calificación de riesgo grado de inversión, así como valores de oferta pública emitidos por el Banco Central y Ministerio de Hacienda de la República Dominicana.

Tal como se señala en el acápite 2.6 del Prospecto Simplificado, los fondos obtenidos mediante la presente Primera Emisión serán computados como capital secundario.

Esta entidad realizará la publicación de este Hecho Relevante en su página web www.asociacionlanacional.com.do y remitirá las correspondientes comunicaciones a los organismos de negociación donde se encuentren inscritos los valores emitidos.

Atentamente,

Gustavo A. Zuluaga Alam
Vicepresidente Ejecutivo



cc.: Representante de la Masa de Obligacionistas de la Emisión SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, SRL.

ESM/md